La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio Nacionalizado

Nuestra Señora del Carmen

de Susacón = Boyacá

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Boyacá, según Decreto No. 002198 del 17 de Octubre de 1989

Confiere a

Bernarda Dávila Dávila

Identificado con C. de C. No. 24'130.385 de Susacón-Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

COLEGIO NACIONALIZADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SECCIONAL

Susacón, 30 de Noviembre de 1991

INSTITUCION EDUCATIVA
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Resolución No. 2935 de 02 dic. 2008
(Antes Colegio de Educación Básica y Media Técnica "Nuestra Señora del Carmen)
Resolución No. 3280 del 24 Noviembre 2003.
NIT 891863547- 2 CODIGO DANE 115774000021
Calle 2 No. 3-15 Telefax. 7815176
ccarmensusa @ yahoo.com
SUSACON- BOYACA

COPIA ACTA DE GRADUACION No 19 de 1991.

En el Municipio de Susacón Boyacá, a los 30 día del mes de Noviembre de 1991, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Nacionalizado "Nuestra Señora del Carmen" de Susacón Boyacá, Institución aprobada hasta el año 1993 inclusive, en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de bachiller en la modalidad de Bachiller Académico según Decreto No 002198 del 17 de Octubre de 1989 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bernarda Dáila Dávila

Cédula de Ciudadanía No 24130385 de Susacón.

Es copia tomada del libro de actas generales de grados Folios Nos. 33 y 34 Acta No 19 del 30 de Noviembre de 1991, que consta de 24 estudiantes graduados comienza con el nombre de Dorely Acosta Bernal y se cierra con el de Samir Sandra Yaneth Zabala Castañeda.

Firmada y sellada por Carlos Arturo Rincón Martínez Rector, Rosa María Suárez Barrera Secretaria.

Copia Expedida en Susacón a 7 días del mes de Febrero de 2014.

Nancy Aleida Díaz Perilla
Rectora
C.C.Nº 23301161 de Almeida

Rosa María Suárez Barrer
Secretaria
C.C.Nº 24129853 de Susacón

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

y en su nombre

TECNIDENT

AREAS DE LA SALUD

INSTITUTO DE CAPACITACION EN AREAS DE LA SALUD

Con autorización oficial según Resolución No. 6178 del día 1º de Noviembre de 1996 emanada de la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D. C., teniendo en cuenta que:

Bernarda Dávila Dávila

C.C. 24.130.385 de Susacón (Boyacá)

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

Auxiliar de Consultorio Odontológico

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Julio de 1996

Director General

Director Académico

Secretario

Registrado al Folio 3 - 91A *del Libro de Certificados*

TECNIDENT
AREAS DE LA SALUD

las profesiones del presente
que aseguran su futuro

CERTIFICACION DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNIDENT CON AUTORIZACION OFICIAL, MEDIANTE RESOLUCION No.6178 del 1o, de NOVIEMBRE de 1996, EMANADA DE LA S. E. D. C.Y ACUERDOS EJECUTIVOS DE MINSALUD No 003 de 1993, 009 de 1995, y 014 DE 1996

En ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis (1996), se realizó la ceremonia de grado, presidida por el señor DIRECTOR GENERAL, al Alumno: *BERNARDA DAVILA DAVILA*, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.130.385 de Susacón (Boyacá), de acuerdo al Reglamento Estudiantil de TECNIDENT, se le confirió el Certificado de:

AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. *a* los veintisiete (27) días del mes de Julio de mil Novecientos noventa y seis (1996).

Atentamente,

